



## COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 16 de diciembre de 2015

### ACTA

#### ASISTENTES:

POR EL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA:

- Juan García García, Vicerrector. Preside la sesión.
- M<sup>º</sup> Angustias Martos Calabrús, Directora Secretariado de Grado.
- Antonio J. Rojas, Director Secretariado de Máster. Excusa su presencia
- José Cáceres, Director Secretariado de Innovación y Doc.Virtual. Excusa su presencia

POR EL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN, ORDENACION ACADEMICA Y PROFESORADO:

• POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO:

POR EL VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES:

- M<sup>º</sup> del Mar Ruiz Dominguez, Vicerrectora. Excusa su presencia

POR EL CENTRO DE LENGUAS:

- Loreto Cantón Rodríguez, Directora.

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Carmen Canalejo, Decana. Excusa su presencia

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

- Jerónimo de Burgos Jiménez, Decano

POR LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- Lorenzo Mellado, Decano. Excusa su presencia

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

- Jesús Tornés Granados, Vicedecano

POR EL CENTRO UNIVERSITARIO ADSCRITO DE TRABAJO SOCIAL:

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la Comisión.

#### TOTAL ASISTENTES: 6

Asisten como asesores técnicos de SEGACA-Reconocimientos / SOD:

- Francisca García Flores, Excusa su asistencia.
- Francisco Salguero Esturillo
- Gisela Cano Rojo

#### DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 10,40 del 16 de diciembre de 2015, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 11/12/2015 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

#### 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 02/12/2015

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 02/12/2015
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
6. Ruegos y Preguntas.

#### INICIO DE SESIÓN:

10:40 h

#### FIN DE SESIÓN:

11:45 h

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR

JUAN GARCIA GARCIA

FECHA

03/02/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

PÁGINA

1/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

Se aprueba por Asentimiento.

2. **Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.**  
Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.
3. **Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.**

#### RECURSO 1 (anterior 8 cRTC 02/12/2015)

RECURRENTE: D. S.L.M.

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomado en Ciencias Empresariales (Plan 2000)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Administración y Dirección de Empresas

FECHA RECURSO: 26/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 14/10/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 26/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" (troncal, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (17/11/2015):

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" (troncal, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino dado que las competencias y contenidos no se adecúan. Si bien, existe un alto grado de coincidencia en los contenidos, esto no es suficiente para emitir un informe favorable.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (02/12/2015):

Por aportación de nueva documentación del recurrente se pospone para la próxima cRTC

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (11/12/2015):

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" (troncal, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino dado que las competencias y contenidos de la asignatura de la titulación de origen se adecúan a las de la asignatura de la titulación de destino, existiendo un alto grado de coincidencia en los contenidos de ambas asignaturas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (16/12/2015):

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Economía Española y Mundial" (troncal, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Economía Española" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino dado que las competencias y contenidos de la asignatura de la titulación de origen se adecúan a las de la asignatura de la titulación de destino, existiendo un alto grado de coincidencia en los contenidos de ambas asignaturas.

#### RECURSO 2 (anterior 16 cRTC 02/12/2015)

RECURRENTE: D. M.J.M.R.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Fisioterapia (Universidad de Castilla-La Mancha)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Fisioterapia

FECHA RECURSO: 05/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 25/09/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 05/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de las asignaturas "Morfofisiología Humana I" (básica, 6 ECTS) y "Morfofisiología Humana II" (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Fisiología" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino. Al recurrente se le ha reconocido la asignatura "Morfofisiología Humana I" de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía General" de la titulación de destino, así como las asignaturas "Anatomía del Aparato Locomotor" y "Morfofisiología Humana II" de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía Especial" de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

Se va a emitir un nuevo informe del Centro para su revisión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (02/12/2015):

Se pospone para la próxima cRTC porque el Centro ha comunicado la revisión de su informe y la emisión de uno nuevo.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO (17/11/2015):

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA		FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	PÁGINA	2/19
 pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==				

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Morfofisiología Humana I" (básica, 6 ECTS) y "Morfofisiología Humana II" (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Fisiología" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Anatomía del Aparato Locomotor" de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía General" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, en lugar de la asignatura "Anatomía Especial" también de la titulación de destino, ya que hubo un error anterior en la valoración de las competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Morfofisiología Humana I" (básica, 6 ECTS), "Morfofisiología Humana II" (básica, 6 ECTS) y "Anatomía del Aparato Locomotor" (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía Especial" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS (16/12/2015):**

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Morfofisiología Humana I" (básica, 6 ECTS) y "Morfofisiología Humana II" (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Fisiología" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Anatomía del Aparato Locomotor" de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía General" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, en lugar de la asignatura "Anatomía Especial" también de la titulación de destino, ya que hubo un error anterior en la valoración de las competencias.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Morfofisiología Humana I" (básica, 6 ECTS), "Morfofisiología Humana II" (básica, 6 ECTS) y "Anatomía del Aparato Locomotor" (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Anatomía Especial" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias.

**RECURSO 3 (anterior 18 cRTC 02/12/2015)**

RECURRENTE: D. J.E.M.R.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Filología Hispánica

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Estudios Ingleses

FECHA RECURSO: 08/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 29/09/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 08/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Reconocimiento de la asignatura "Sociolingüística" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Introducción a la lingüística inglesa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
2. Reconocimiento de las asignaturas "Literatura comparada" (obligatoria, 6 ECTS), "Teorías Literarias en España" (básica, 6 ECTS) y "Teoría de la Narrativa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Teoría Literaria Comparada" (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
5. Reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS).
6. Reconocimiento de la asignatura "Gramática Descriptiva del Español I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Sintaxis de la Lengua Inglesa I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
7. Reconocimiento de la asignatura "Lingüística Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lingüística Inglesa Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
8. Reconocimiento de las asignaturas "Gramática Descriptiva del Español I" (obligatoria, 6 ECTS) e "Historia de la Lengua Española II" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Morfología de la Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino (informe remitido por el Decano del Centro con fecha 01/02/2016)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Literatura comparada” (obligatoria, 6 ECTS), “Teorías Literarias en España” (básica, 6 ECTS) y “Teoría de la Narrativa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Teoría Literaria Comparada” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Análisis del Discurso oral en Español” (obligatoria, 6 ECTS) y “Análisis Crítico del Discurso en Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS).

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lingüística Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lingüística Inglesa Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE al resto de solicitudes por tener menos del 50 % de equivalencia de competencias y contenidos.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Semántica y Lexicología del Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lexicología y Semántica Inglesas” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Literatura comparada” (obligatoria, 6 ECTS), “Teorías Literarias en España” (básica, 6 ECTS) y “Teoría de la Narrativa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Teoría Literaria Comparada” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Análisis del Discurso oral en Español” (obligatoria, 6 ECTS) y “Análisis Crítico del Discurso en Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS), por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lingüística Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lingüística Inglesa Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Sociolingüística” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la lingüística inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Sintaxis de la Lengua Inglesa I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) e “Historia de la Lengua Española II” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Morfología de la Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

**RECURSO 4 (anterior 19 cRTC 02/12/2015)**RECURRENTE: D<sup>a</sup> R.E.H.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Bellas Artes (Universidad Miguel Hernández) y Grado en Filología Hispánica (UAL)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Estudios Ingleses

FECHA RECURSO: 22/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 15/10/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 22/01/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Licenciatura en Bellas Artes) no especificando las asignaturas a reconocer.
2. Reconocimiento de la asignatura "Sociolingüística" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Introducción a la lingüística inglesa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
3. Reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
4. Reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
5. Reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS).
6. Reconocimiento de la asignatura "Gramática Descriptiva del Español I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Sintaxis de la Lengua Inglesa I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
7. Reconocimiento de la asignatura "Lingüística Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lingüística Inglesa Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
8. Reconocimiento de las asignaturas "Gramática Descriptiva del Español I" (obligatoria, 6 ECTS) e "Historia de la Lengua Española II" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Morfología de la Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS).

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Lingüística Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lingüística Inglesa Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE al resto de solicitudes por tener menos del 50 % de equivalencia de competencias y contenidos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS), por equivalencia de competencias y contenidos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR

JUAN GARCIA GARCIA

FECHA

03/02/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

PÁGINA

5/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Lingüística Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lingüística Inglesa Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE a la revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Licenciatura en Bellas Artes) no especificándose las asignaturas a reconocer, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Sociolingüística” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Introducción a la lingüística inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Sintaxis de la Lengua Inglesa I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) e “Historia de la Lengua Española II” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Morfología de la Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

#### RECURSO 5 (anterior 20 cRTC 02/12/2015)

RECURRENTE: D<sup>a</sup> R.H.P.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en Bellas Artes (Plan 1997-Universidad Miguel Hernández); Grado en Filología Hispánica (UAL); Licenciatura en Filología (Plan 1973-Universidad de Valencia-No titulada); y Licenciatura en Filología (Plan 1983-Universidad de Murcia-No titulada).

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Estudios Ingleses

FECHA RECURSO: 06/11/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 13/10/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 06/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita los siguientes reconocimientos,

1. Revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Lic. en Bellas Artes), no especificando asignaturas a reconocer. Se le reconocieron los 36 créditos básicos por ser titulada.
2. Revisión del reconocimiento de las asignaturas superadas en la titulación de origen (Lic. en Filología-Universidad de Murcia).
3. Revisión del reconocimiento de las asignaturas superadas en la titulación de origen (Lic. en Filología-Universidad de Valencia).
4. Reconocimiento de la asignatura “Sociolingüística” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Introducción a la lingüística inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
5. Reconocimiento de la asignatura “Semántica y Lexicología del Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Lexicología y Semántica Inglesas” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
6. Reconocimiento de la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
7. Reconocimiento de las asignaturas “Análisis del Discurso oral en Español” (obligatoria, 6 ECTS) y “Análisis Crítico del Discurso en Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS).
8. Reconocimiento de la asignatura “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Sintaxis de la Lengua Inglesa I” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
9. Reconocimiento de la asignatura “Lingüística Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Lingüística Inglesa Aplicada” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.
10. Reconocimiento de las asignaturas “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) e “Historia de la Lengua Española II” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Morfología de la Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Semántica y Lexicología del Español” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Lexicología y Semántica Inglesas” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS).

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Lingüística Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura "Lingüística Inglesa Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE al resto de solicitudes por tener menos del 50 % de equivalencia de competencias y contenidos.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Semántica y Lexicología del Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Lexicología y Semántica Inglesas" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Española: la recepción de la Retórica y Poética" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Tradición Clásica en la Literatura Inglesa: la recepción de Géneros" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Análisis del Discurso oral en Español" (obligatoria, 6 ECTS) y "Análisis Crítico del Discurso en Español" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa" (obligatoria, 6 ECTS), por equivalencia de competencias y contenidos.

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Lingüística Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Lingüística Inglesa Aplicada" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de contenidos y competencias.

DESFAVORABLE a la revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Licenciatura en Bellas Artes) no especificándose las asignaturas a reconocer, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE a la revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Licenciatura en Filología, Universidad de Murcia) no especificándose las asignaturas a reconocer, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE a la revisión del reconocimiento de la titulación de origen (Licenciatura en Filología, Universidad de Valencia) no especificándose las asignaturas a reconocer, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Sociolingüística" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Introducción a la lingüística inglesa" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "Gramática Descriptiva del Español I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura "Sintaxis de la Lengua Inglesa I" (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas “Gramática Descriptiva del Español I” (obligatoria, 6 ECTS) e “Historia de la Lengua Española II” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de origen (Grado en Filología Hispánica) por la asignatura “Morfología de la Lengua Inglesa” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, por tener una equivalencia de competencias y contenidos inferior al 50%.

#### RECURSO 6

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.G.F.

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Ingeniería de la Energía (Universidad de Málaga)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)

FECHA RECURSO: 08/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 30/09/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 08/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura “Electrónica” (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Electrónica Básica” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE dado que las competencias adquiridas en la asignatura “Electrónica” de la titulación de origen están relacionadas con dos campos específicos de la Electrónica: Analógica y Digital, y sólo cubre un 10% de las competencias adquiridas en la asignatura “Electrónica Básica” de la titulación de destino en la cual no se adquiere ninguna competencia específica de Electrónica Digital o Analógica. La asignatura “Electrónica” de la titulación de origen introduce una competencia básica de análisis, pero no introduce competencias tan importantes como la capacidad de diseño y cálculo de circuitos electrónicos analógicos y digitales, junto con la selección y arquitectura de los componentes más óptimos.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Electrónica” (básica, 6 ECTS) de la titulación de origen por la asignatura “Electrónica Básica” (obligatoria, 6 ECTS) de la titulación de destino, dado que las competencias adquiridas en la asignatura “Electrónica” de la titulación de origen están relacionadas con dos campos específicos de la Electrónica: Analógica y Digital, y sólo cubre un 10% de las competencias adquiridas en la asignatura “Electrónica Básica” de la titulación de destino en la cual no se adquiere ninguna competencia específica de Electrónica Digital o Analógica.

#### RECURSO 7

RECURRENTE: D. A.S.G.

TITULACIÓN ORIGEN: Licenciatura en CC. Ambientales (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)

FECHA RECURSO: 06/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 17/09/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 06/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: el recurrente solicita el reconocimiento de la asignatura “Bases Químicas del Medio Ambiente” (troncal, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 1” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino. Asimismo, solicita el reconocimiento de la asignatura “Química del Medio Ambiente” (obligatoria, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 2” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Bases Químicas del Medio Ambiente” (troncal, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 1” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Química del Medio Ambiente” (obligatoria, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 2” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, dado que le faltaría toda la parte de Química Orgánica.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Bases Químicas del Medio Ambiente” (troncal, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 1” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino por equivalencia de competencias y contenidos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura “Química del Medio Ambiente” (obligatoria, 6 créditos) de la titulación de origen por la asignatura “Química 2” (básica, 6 ECTS) de la titulación de destino, dado que le faltaría toda la parte de Química Orgánica.

### RECURSO 8

RECURRENTE: D<sup>a</sup> E.O.Z.

TITULACIÓN ORIGEN: Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Formación Profesional)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Psicología

FECHA RECURSO: 19/11/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 06/10/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 19/02/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su titulación de origen por optatividad de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE al reconocimiento de la titulación de origen por la optatividad de la titulación de destino.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento del Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico por optatividad de la titulación de destino.

### RECURSO 9

RECURRENTE: D<sup>a</sup> B.I.B.

TITULACIÓN ORIGEN: Certificado de Idiomas “Cambridge English Level 1 Certificate in ESOL International (First Certificate in English)”.

TITULACIÓN DESTINO: Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas

FECHA RECURSO: 20/11/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 11/11/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 20/02/2015

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de su título de origen por las asignaturas “English for Business Administration Level A2” (obligatoria, 3 ECTS) y “English for Business Administration B1” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino, en lugar de la asignatura “First Certificate Exam Preparation Course” (obligatoria, 3 ECTS) de la titulación de destino que se le ha reconocido.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento solicitado porque las asignaturas “English for Business Administration Level A2” y “English for Business Administration B1” de la titulación de destino es inglés específico de negocios y el certificado B2 acredita un determinado nivel de conocimientos de inglés a nivel general. Lo adecuado es reconocer la titulación de origen por la asignatura “First Certificate Exam Preparation Course” de la titulación de destino, al ser sus contenidos de inglés general y del mismo nivel.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la titulación de origen por las asignaturas “English for Business Administration Level A2” y “English for Business Administration B1” de la titulación de destino porque estas dos asignaturas contienen un inglés específico de negocios y la titulación de origen acredita un determinado nivel de conocimientos de inglés a nivel general.

### RECURSO 10

RECURRENTE: D<sup>a</sup> M.M.P.J.

TITULACIÓN ORIGEN: F.P. II Administrativa y Comercial

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FECHA RECURSO: 22/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 05/10/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 22/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de alguna asignatura más de su titulación de origen, como son las asignaturas “Organización de Empresas”, “Fundamentos de Economía y Derecho” y “Psicología”, por alguna asignatura más de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	9/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Organización de Empresas", "Fundamentos de Economía y Derecho" y "Psicología" de la titulación de origen porque no acreditan las competencias y contenidos exigidos en la titulación de destino para poder eximir de cursar más asignaturas de esta titulación.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

DESFAVORABLE al reconocimiento de las asignaturas "Organización de Empresas", "Fundamentos de Economía y Derecho" y "Psicología" de la titulación de origen porque no acreditan las competencias y contenidos exigidos en la titulación de destino para poder eximir de cursar más asignaturas de esta titulación, que las ya reconocidas anteriormente.

**RECURSO 11**

RECURRENTE: D<sup>a</sup> R.M.P.

TITULACIÓN ORIGEN: F.P.II Téc. Esp. Administrativa y Comercial, esp. Informática de Empresa.

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

FECHA RECURSO: 02/10/2015

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 29/09/2015

FECHA MÁXIMA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN: 02/01/2016

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: la recurrente solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en su titulación de origen por las prácticas externas de la titulación de destino.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de las prácticas realizadas en su titulación de origen por las prácticas externas de la titulación de destino ya que la especialidad que se acredita de la titulación de origen es únicamente del área de Informática, sin equivalencia con el conjunto de contenidos y competencias de la titulación de destino.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:**

DESFAVORABLE al reconocimiento de las prácticas realizadas en su titulación de origen por la asignatura "Prácticas" (prácticas externas, 6 ECTS) de la titulación de destino ya que la especialidad que se acredita de la titulación de origen es únicamente del área de Informática, sin equivalencia con el conjunto de contenidos y competencias de la titulación de destino.

**4. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes**

<b>Nº EXPEDIENTE:</b>	2015031	<b>FECHA SOLICITUD</b>	12/11/2015
<b>FECHA ENTRADA SOD</b>	04/12/2015	<b>FECHA REMISIÓN DIRECTORA C.LENGUAS</b>	09/12/2015
<b>CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN</b>	Certificado Curso 1º de nivel C1 (Inglés)		
<b>EXPEDIDA POR:</b>	Escuela Oficial de Idiomas (R.D. 1629/2006)		
<b>CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:</b>	Centro Público		
<b>IDIOMA:</b>	INGLÉS C1		
<b>INFORME COMISIÓN</b>	PENDIENTE. El Informe del Centro de Lenguas es desfavorable, porque no se evidencia que el procedimiento de evaluación siga el modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/7/2011. No obstante, la Comisión acuerda aclarar con el estudiante cómo ha accedido al nivel C1 y solicitarle que aporte la certificación completa acreditativa.		

*Los informes favorables serán elevados al Consejo de Gobierno para la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos según establece el artículo 16 de la misma.*

*Según el procedimiento aprobado al respecto por la CRTC con fecha 12/12/11, una vez realizada dicha actualización se podrá proceder por Decanatos y Direcciones a su reconocimiento. Los informes desfavorables podrán ser resueltos por los Decanatos y Direcciones tras la recepción del presente Acta.*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

<b>FIRMADO POR</b>	JUAN GARCIA GARCIA		<b>FECHA</b>	03/02/2016
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	<b>PÁGINA</b>	10/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

## 5. Ruegos y Preguntas

No se plantea ninguna

Vº Bº  
El Presidente

Juan García García

El Secretario

Juan Pablo Guzmán Palomino

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	PÁGINA 11/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 16/12/2015 Escuela Internacional de Máster

<b>Universidad origen</b> Experiencia Profesional	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Experiencia Profesional	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Desfavorable	Se supera el 15% máximo reconocible por experiencia y títulos propios previsto en el RD661/2011	Desfavorable	Se supera el 15% máximo reconocible por experiencia y títulos propios previsto en el RD661/2011	
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	Experiencia profesional de 75258795 ( 1 cred./hor.)		Prácticas Externas (Oblig. 10 cred.)			
	Experiencia profesional de 77989390S ( 1 cred./hor.)	Favorable	Uso del Inglés en el Aula de Secundaria (Opt. 8 cred.)	Revisar Centro		Especificar periodo temporal mínimo de la experiencia profesional

<b>Universidad origen</b> Universidad Complutense de Madrid	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Máster en Español como Segunda Lengua (2011)	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Desfavorable	La materia no tiene relación con las competencias del título.	Desfavorable	El aprendizaje del español para extranjeros no tiene relación con la materia de Lengua Extranjera. Con las competencias específicas del Practicum solo hay 12% de coincidencia	
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	DE LA PALABRA AL DISCURSO (Opt. 6 cred./hor.)					
	ENSEÑANZA INTEGRADA DE FONÉTICA Y FONEMÁTICA (Opt. 6 cred./hor.)					
	FONÉTICA Y FONEMÁTICA DE LOS SERENOS EN LA ENSEÑANZA DE ELE (Opt. 6 cred./hor.)					
	GRAMÁTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE ELE Y USOS (Oblig. 6 cred./hor.)					
	HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (Oblig. 6 cred./hor.)					
	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS (Oblig. 6 cred./hor.)					
	PRÁCTICUM (ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA) ( 12 cred./hor.)					
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA) ( 12 cred./hor.)					

<b>Universidad origen</b> Universidad de Cádiz	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Título Propio -Máster en Historio Actual: investigación, enseñanza y pe	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Desfavorable	La materia no tiene relación con las competencias del título.	Desfavorable	El aprendizaje del español para extranjeros no tiene relación con la materia de Lengua Extranjera. Con las competencias específicas del Practicum solo hay 12% de coincidencia	
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS ( 4 cred./hor.)					
	CULTURAS POLÍTICAS: CIUDADANÍA FEMENINA Y DISCURSOS DE GÉNERO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO ( 5 cred./hor.)					
	DECOLONIZAR EL SABER AMBIENTAL: COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PAISAJE					
	DEMOCRACIA VERSUS FASCISMO Y TOTALITARISMO: LOS FUNDAMENTOS POLÍTICOS E IDEOLÓGICOS DE LA EUROPA ACTUAL ( 5 cred./hor.)					
	DICTADURAS Y AUTORITARISMO EN EL MUNDO ACTUAL ( 5 cred./hor.)					
	ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN: CLAVES PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO ACTUAL ( 2 cred./hor.)					
	GUERRA, EJERCITO Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL ( 4 cred./hor.)					
	LA CIUDAD Y EL SURTIEMIENTO DE LA SOCIEDAD DE MASAS EN EL SIGLO XX ( 5 cred./hor.)					
	LOS NACIONALISMOS EN EL SIGLO XX ( 5 cred./hor.)					
	VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN LOS CONFLICTOS CIVILES. LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN ESPAÑA Y AMÉRICA LATINA ( 4 cred./hor.)					

<b>Universidad origen</b> Universidad de Granada	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Máster Univ. en Claves del Mundo Contemporáneo	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Favorable		Favorable		
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			

<b>Universidad origen</b> Universidad de Granada	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Máster Universitario en Enseñanza de Español: Lengua, Cultura y Met	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Desfavorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Desfavorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	Adquisición y aprendizaje de segundas lenguas ( 3 cred./hor.)					
	Dinámica en el aula: interacción y afectividad ( 3 cred./hor.)					
	El español de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y otros ( 3 cred./hor.)					
	Gramática, léxico y pronunciación: tratamiento en el aula ( 9 cred./hor.)					
	Introducción a la investigación en el área de la enseñanza de LE ( 3 cred./hor.)					
	Literatura española contemporánea ( 3 cred./hor.)					
	Medios audiovisuales y de comunicación en el aula ( 3 cred./hor.)					
	Norma y uso del español actual ( 3 cred./hor.)					
	Planificación curricular, programación de clases y evaluación ( 3 cred./hor.)					
	Prácticas de las distintas materias ( 4 cred./hor.)					
	Recursos didácticos aplicados a las cuatro áreas ( 3 cred./hor.)					
	Temas literarios y técnicas de dramatización como recursos didácticos ( 3 cred./hor.)					
	Trabajo fin de máster ( 12 cred./hor.)					

<b>Universidad origen</b> Universidad de Granada	Escuela Internacional de Máster	<b>INF. CENTRO</b>	MOTIVO CENTRO	<b>INF. CRTCC</b>	MOTIVO CRTCC	<b>Observaciones CRTCC</b>
<b>Titulación origen</b> Máster Universitario en Enseñanza de Español: Lengua, Cultura y Met	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	Desfavorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Desfavorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	
<b>Rama origen</b>	ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO			
	Adquisición y aprendizaje de segundas lenguas ( 3 cred./hor.)					
	Dinámica en el aula: interacción y afectividad ( 3 cred./hor.)					
	El español de los medios de comunicación: prensa, radio, televisión y otros ( 3 cred./hor.)					
	Gramática, léxico y pronunciación: tratamiento en el aula ( 9 cred./hor.)					
	Introducción a la investigación en el área de la enseñanza de LE ( 3 cred./hor.)					
	Literatura española contemporánea ( 3 cred./hor.)					
	Medios audiovisuales y de comunicación en el aula ( 3 cred./hor.)					
	Norma y uso del español actual ( 3 cred./hor.)					
	Planificación curricular, programación de clases y evaluación ( 3 cred./hor.)					
	Prácticas de las distintas materias ( 4 cred./hor.)					
	Recursos didácticos aplicados a las cuatro áreas ( 3 cred./hor.)					
	Temas literarios y técnicas de dramatización como recursos didácticos ( 3 cred./hor.)					
	Trabajo fin de máster ( 12 cred./hor.)					

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA		FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	PÁGINA	12/19
 pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==				

# Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 16/12/2015

## Escuela Superior de Ingeniería

Universidad origen	Centro	Titulación destino	Rama destino	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Agrícola - PUENTE (Plan 2015)	Ingeniería y Arquitectura	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Observaciones CRTCC
<p>Titulación origen Ingeniero Técnico Agrícola, esp. Explotaciones Agropecuarias (1976)</p> <p>Rama origen Ingeniería y Arquitectura</p> <p>ASIGNATURAS ORIGEN</p> <p>Título de Ing. Técnico Agrícola, esp. Explotaciones Agropecuarias (1976) (1 créd./hor.)</p>								
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Agrícola - PUENTE (Plan 2015)	Ingeniería y Arquitectura	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Observaciones CRTCC
<p>Titulación origen Ingeniero Técnico Agrícola, esp. Hort. y Jardinería (1972)</p> <p>Rama origen Ingeniería y Arquitectura</p> <p>ASIGNATURAS ORIGEN</p> <p>Título de Ing. Técnico Agrícola, esp. Hort. y Jardinería (1972) (1 créd./hor.)</p>								
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Agrícola (Plan 2015)	Ingeniería y Arquitectura	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Observaciones CRTCC
<p>Titulación origen Grado en Ciencias Ambientales (2011)</p> <p>Rama origen Ciencias</p> <p>ASIGNATURAS ORIGEN</p> <p>CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA AMBIENTAL (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS (Bás. 6 créd./hor.)</p> <p>ECOLOGÍA DE ORGANISMOS Y POBLACIONES (Bás. 6 créd./hor.)</p> <p>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>TRATAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE AGUAS (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>AGN FÍSICOS: SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS RADIOACT (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>AGN QUÍMICOS: SALUD Y GESTIÓN DE RESIDUOS (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>ECONOMÍA MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURAL (Oblig. 9 créd./hor.)</p> <p>GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA Y ECOEFICIENCIA (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>GESTIÓN ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>GESTIÓN Y COSERV ESPACIOS NATUR PROTEGIDOS Y PAISA (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>INDICADORES AMBIENTALES (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>INDICADORES DE RIESGO (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>INSTRUMENTOS DE PLANIFICAC Y EVALUACIÓN SOSTENIBLE (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA (Bás. 6 créd./hor.)</p> <p>MICROBIOLOGÍA (Bás. 6 créd./hor.)</p> <p>RECURSOS FORESTALES Y REST AMBIENTAL ÁREAS DEGRADA (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>RIESGOS NATURALES (Oblig. 3 créd./hor.)</p> <p>SIST. DE INFORM. GEOGRÁFICA, TELED. Y CART. TELEM (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>SOCIOLOGÍA AMBIENTAL (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>TÉC EVALUACIÓN, GESTIÓN, CONSERV Y RECUPERAC SUELOS (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>TECNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS AMBIENTAL (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>TECNICAS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>ZOOLOGÍA (Bás. 6 créd./hor.)</p>								
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)	Ingeniería y Arquitectura	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Observaciones CRTCC
<p>Titulación origen Ingeniero en Informática (Plan 1999)</p> <p>Rama origen Ingeniería y Arquitectura</p> <p>ASIGNATURAS ORIGEN</p> <p>Ampliación de Bases de Datos (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Ampliación de Ingeniería del Software (Tron. 7,5 créd./hor.)</p> <p>Ampliación de Redes de Computadores (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Arquitecturas Especializadas (Tron. 4,5 créd./hor.)</p> <p>Dirección de Empresas y Sistemas de Información (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Diseño de Sistemas Operativos (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Diseño y Síntesis de Arquitecturas (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Ingeniería de Sistemas Básicos en Conocimiento (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Inteligencia Artificial e Ingeniería del Conocimiento (Tron. 9 créd./hor.)</p> <p>Neurocomputación (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Procesadores de Lenguaje (Tron. 9 créd./hor.)</p> <p>Proyecto Fin de Carrera (1,9 créd./hor.)</p> <p>Redes de Computadores (Tron. 6 créd./hor.)</p> <p>Sistemas Informáticos (Tron. 7,5 créd./hor.)</p> <p>Sistemas de Bases de Datos (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Sistemas de Gestión (Opt. 6 créd./hor.)</p>								
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Escuela Superior de Ingeniería	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial (Plan 2010)	Ingeniería y Arquitectura	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Observaciones CRTCC
<p>Titulación origen Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Plan 1995)</p> <p>Rama origen Ingeniería y Arquitectura</p> <p>ASIGNATURAS ORIGEN</p> <p>Análisis y Diseño de Software (Oblig. 6 créd./hor.)</p> <p>Arquitectura Lógica (Opt. 6 créd./hor.)</p> <p>Automatas y Lenguajes Formales (Tron. 9 créd./hor.)</p> <p>Bases de Datos (Oblig. 7,5 créd./hor.)</p> <p>Contabilidad Financiera (Opt. 6 créd./hor.)</p>								

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR

JUAN GARCIA GARCIA

FECHA

03/02/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

PÁGINA

13/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==



## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 16/12/2015 Facultad de Psicología

<b>Universidad origen</b>	Facultad de Psicología	<b>Centro</b>	Facultad de Psicología
<b>Experiencia Profesional</b>		<b>Titulación destino</b>	Grado en Psicología (Plan 2010)
<b>Experiencia Profesional</b>		<b>Rama destino</b>	Ciencias de la Salud
<b>Rama origen</b>		<b>ASIGNATURAS DESTINO</b>	ASIGNATURAS DESTINO
<b>ASIGNATURAS ORIGEN</b>		<b>INF. CENTRO</b>	Desfavorable
<b>Experiencia profesional de 752661688 (1 er/día/hor.)</b>		<b>MOTIVO CENTRO</b>	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.
		<b>INF. CRTIC</b>	Desfavorable
		<b>MOTIVO CRTIC</b>	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.
		<b>Observaciones CRTIC</b>	Especificar funciones y duración de la experiencia

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	PÁGINA 15/19



pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==

# Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 16/12/2015 Facultad de CC. de la Educación

Universidad origen	Experiencia Profesional	Centro	Facultad de CC. de la Educación	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Titulación origen	Experiencia Profesional	Titulación destino	Grado en Educación Infantil (Plan 2010)	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Rama origen	Rama destino	Rama destino	Ciencias Sociales y Jurídicas	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
ASIGNATURAS ORIGEN						
Experiencia profesional de 76723658 (1 créd./hor.)		Practicum II (8 créd.)		Desfavorable		Profesor de enseñanza no reglada de idiomas. Duración inferior al mínimo exigido.
Revisión Destia						
Experiencia profesional de 06271916 (1 créd./hor.)		Practicum II (8 créd.)		Desf/Revisable		No cumple la duración mínima. El 10/05/2011 se solicitó al Centro que detallara en amolbo y alcance de los cursos de la titulación el criterio general: >=1 año a tiempo completo o >=2 año a tiempo parcial en centros educativos
ASIGNATURAS DESTINO						
Titulo de Licenciatura en Derecho (1953) (1 créd./hor.)		Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)		Favorable		
Titulo de Licenciatura en Derecho (1953) (1 créd./hor.)		Historia de la escuela y del sistema educativo (Bas. 6 créd.)		Favorable 36		
		Observación sistemática y análisis de contextos (Bas. 6 créd.)				
		Psicología de la Educación (Bas. 6 créd.)				
		Psicología de la Educación y de la Familia (Bas. 6 créd.)				
ASIGNATURAS ORIGEN						
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO (Oblig. 12 créd./hor.)		Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.)		Anulada		
DERECHO PENAL 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO PENAL 2 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO PENAL 3 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO PENAL 4 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 1 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 2 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 3 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 4 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 5 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 6 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 7 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 8 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 9 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 10 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 11 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 12 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 13 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 14 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 15 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 16 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 17 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 18 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 19 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 20 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 21 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 22 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 23 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 24 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 25 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 26 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 27 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 28 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 29 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 30 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 31 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 32 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 33 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 34 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 35 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 36 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 37 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 38 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 39 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 40 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 41 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 42 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 43 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 44 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 45 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 46 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 47 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 48 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 49 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 50 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 51 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 52 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 53 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 54 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 55 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 56 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 57 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 58 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 59 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 60 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 61 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 62 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 63 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 64 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 65 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 66 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 67 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 68 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 69 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 70 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 71 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 72 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 73 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 74 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 75 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 76 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 77 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 78 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 79 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 80 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 81 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 82 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 83 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 84 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 85 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 86 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 87 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 88 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 89 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 90 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 91 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 92 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 93 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 94 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 95 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 96 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 97 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 98 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 99 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 100 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 101 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 102 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 103 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 104 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 105 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 106 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 107 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 108 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 109 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 110 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 111 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 112 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 113 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 114 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 115 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 116 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 117 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 118 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 119 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 120 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 121 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 122 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 123 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 124 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 125 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 126 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 127 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 128 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 129 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 130 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 131 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 132 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 133 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 134 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 135 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 136 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 137 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 138 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 139 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 140 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 141 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 142 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 143 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 144 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 145 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 146 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 147 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 148 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 149 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 150 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 151 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 152 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 153 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 154 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 155 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 156 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 157 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 158 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 159 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 160 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 161 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 162 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 163 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 164 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 165 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 166 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 167 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 168 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 169 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 170 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 171 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 172 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 173 (Oblig. 12 créd./hor.)						
DERECHO POLITICO 1						

Universidad origen	Universidad de Granada	Centro	Facultad de CC. de la Educación	Titulación destino	Grado en Educación Primaria (Plan 2015)	RAMA DESTINO	Ciencias Sociales y Jurídicas	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Titulación origen	Diplomatura en Turismo (1999)	RAMA DESTINO	Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	Título de Diplomatura en Turismo (1999) (1 crédito/hor.)	ASIGNATURAS DESTINO	Asignaturas Universitarias de otros Planes (Opt. hasta 6 créd.) Historia de la Escuela y del Sistema Educativo (Bás. 6 créd.) La innovación educativa en la Educación Primaria (Bás. 6 créd.) Psicología de la Educación (Bás. 6 créd.) Psicología del Desarrollo (Bás. 6 créd.) Sociología de la Educación y de la Familia (Bás. 6 créd.) La innovación educativa en la Educación Primaria (Bás. 6 créd.) Sociología de la Educación y de la Familia (Bás. 6 créd.) Investigación educativa en la Educación Primaria (Bás. 6 créd.) Historia de la Escuela y del Sistema Educativo (Bás. 6 créd.) Didáctica y Organización de la Educación Primaria I (Bás. 6 créd.) Psicología del Desarrollo (Bás. 6 créd.)	Favorable 36	Favorable 36	Favorable 36	
RAMA DESTINO	Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	INFORMÁTICA DE GESTIÓN I (Oblig. 6 créd./hor.) PATRIMONIO CULTURAL (Tron. 9 créd./hor.) ANÁLISIS CUANTITATIVO PARA EL SECTOR TURÍSTICO (Oblig. 6 créd./hor.) DERECHO Y LEGISLACIÓN I (Tron. 6 créd./hor.) INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (Tron. 9 créd./hor.) CONTABILIDAD (Tron. 9 créd./hor.)	ASIGNATURAS DESTINO	Anulada Anulada Anulada Anulada Anulada Anulada						
Universidad origen	Universidad de Granada	Centro	Facultad de CC. de la Educación	Titulación destino	Grado en Educación Primaria (2014)	RAMA DESTINO	Ciencias Sociales y Jurídicas	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Titulación origen	Grado en Educación Primaria (2014)	RAMA DESTINO	Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Bás. 6 créd./hor.) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA (Bás. 6 créd./hor.) DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA II (Oblig. 9 créd./hor.) DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES I (Oblig. 6 créd./hor.) DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES II (Oblig. 7 créd./hor.) DIDÁCTICA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (Bás. 6 créd./hor.) DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (Bás. 6 créd./hor.) DISEÑO Y DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE MATEMÁT. EN E.P. (Oblig. 7 créd./hor.) FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA ENSEÑANZA (Bás. 6 créd./hor.) INTERV. EDUCAT. NIÑOS CON TRASTORNOS AUDIC. Y LENGUA (Oblig. 6 créd./hor.) ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (Bás. 6 créd./hor.) PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (Bás. 6 créd./hor.) RECURSOS DIDÁCTIC. Y TECNOLÓGIC. APLICADOS A LA E.P. (Bás. 6 créd./hor.) SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (Opt. 6 créd./hor.) PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN BILINGÜES (Opt. 6 créd./hor.) TIC COMO RECURSO DIDÁCT. ALUMN. NECE. EDUC. ESPECIALES (Opt. 6 créd./hor.)	Revisión Desfa	Revisión Desfa	Desfavorable	Se entiende por la comisión que las competencias de origen y destino no son coincidentes.		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA		FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==	PÁGINA	17/19
 <p>pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==</p>				



## Acta de la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de 16/12/2015 Facultad de Derecho

Universidad origen Titulación origen Rama origen	Centro Titulación destino Rama destino	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. CRTCC	MOTIVO CRTCC	Observaciones CRTCC
Experiencia Profesional Experiencia Profesional Experiencia profesional de 7715770 (1 crédito/hor.)	Facultad de Derecho Grado en Derecho (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Desfavorable	La materia no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Revisar Centro		falta especificar funciones y duración
Experiencia profesional de 75226455 (1 crédito/hor.)	Itinerario de prácticas en Administración y Función pública (Oblig. 6 créditos) Prácticas Externas (Oblig. 12 créditos)			Favorable		Favorable		4 años como miembro de la Junta Electoral de la UAL, con cargo de Secretario de la misma, con las competencias de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de marzo, de Estatutos y en el Reglamento General de procedimiento Electoral de la UAL.
Universidad origen Titulación origen Rama origen	Centro Titulación destino Rama destino	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Favorable		Favorable		
Derecho financiero y tributario. Parte general (Oblig. 7,5 créditos/hor.)	Facultad de Derecho Grado en Derecho (Plan 2010) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Favorable		Favorable		
Universidad origen Titulación origen Rama origen	Centro Titulación destino Rama destino	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Favorable 36		Favorable 36		
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2000) Ciencias Sociales y Jurídicas	Facultad de Derecho Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009) Ciencias Sociales y Jurídicas	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Favorable 36		Favorable 36		
ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO					
Experiencia Profesional Experiencia Profesional	Facultad de Derecho Máster en Derecho y Administración Local	ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	Favorable		Favorable		Funcionario de Ayuntamiento desde 1986. 7 años como Jefe de Oficina de Estudios y Proyectos las funciones propias del puesto.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==>

FIRMADO POR	JUAN GARCIA GARCIA	FECHA	03/02/2016
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	19/19
			
pC5hTIdG14mcIJ4hhYFjHg==			